



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIONES DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA  
EN COMUNICACIONES

## CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

<b>Código: ANRA44444</b>	<b>Emisión: 19/08/2019</b>
--------------------------	----------------------------

Que mediante el INFORME N° 1552-2019-MTC/29.01.LIM.H de fecha 19/08/2019, se determinó que el equipo o aparato cumple con las disposiciones de la Ley de Telecomunicaciones y su Reglamento General, con el Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones y su modificatorio, y con las Normas Técnicas Vigentes; en consecuencia, se autoriza el uso del equipo en el territorio nacional bajo las siguientes condiciones:

El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

La expedición del presente certificado no exime a la Dirección de Fiscalización competente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de realizar las mediciones y comprobaciones técnicas destinadas a verificar el cumplimiento de las condiciones en que se otorgó el certificado de homologación.

En caso de incumplirse las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones o verificarse alguna modificación de las especificaciones técnicas consignadas en el certificado de homologación, el órgano competente procederá a cancelar el certificado otorgado.

Las infracciones relativas a la homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones se encuentran tipificadas en la Ley de Telecomunicaciones y su Reglamento General, y en el ámbito del servicio de radiodifusión, se encuentran contempladas en la Ley de Radio y Televisión y en su Reglamento.

SE CERTIFICA:

### FABRICANTE / CONSTRUCTOR / EMPRESA

Nombre	SOPMAC S.A.C.	
Dirección	Calle Elias Chunga N° 705, La Perla - Callao	País : PERÚ

### DATOS TÉCNICOS DEL EQUIPO Y/O APARATO

Descripción	ANTENA	
Función	Antena para radiodifusión sonora en FM	
Marca	SOPMAC	Modelo : VP10K-FM
Norma Técnica Aplicada	PNAF-R.M. N° 187-2035-MTC/C3, pub. el 03/04/2005.	

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO

Rango de frecuencias	: 88 - 108 MHz
Garancia	: -0,37 dB (1 Bay); 2,8 dB (2 Bays); 4,77 dB (3 Bays); 6,23 dB (4 Bays)
Potencia (máxima de entrada)	: 1500 W (1 Bay); 3000 W (2 Bays); 7500 W (3 Bays); 10000 W (4 Bays)
VSWR	: 1,4:1 (Eanda Ancha)
Impedancia	: 50 Ohms
Polarización	: Vertical
Tipo	: Dipolo Vertical
Patron de radiación	: Direccional



*[Signature]*  
**PATRICIA VERÓNICA DÍAZ UBILLÚS**  
 Directora de Fiscalizaciones de Cumplimiento  
 de Normativa en Comunicaciones

**TORINO FM SAC RUC: 20608943219**

**Calle Tercera 314, Callao, PERU código postal: 07001**

**Teléfono: (0051) 965-806271 E-mail: ventas@torinofm.com**

**www.torinofm.com**